

*Fidel Mercado González*

PROGRAMA DE GOBIERNO: UN ACUERDO  
SOCIAL PARA LA GENERACION DE  
OPORTUNIDADES

*Unidad y Cambio*



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**UN ACUERDO SOCIAL PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES**  
*“Unidad y Cambio”*

**POR**  
**FIDEL MERCADO GONZALEZ**  
**Candidato a Alcalde Municipal de Pueblo Nuevo - Córdoba**



# **CAPITULO I.**

## **EL CONTEXTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL**



## MARCO CONTEXTUAL

Constitucional y legalmente el Programa de Gobierno es una de las herramientas de participación de las que dispone el ciudadano para el ejercicio del control social y político a la gestión de las autoridades elegidas por voto popular. A través de la ley 131 de 1994 se reglamentó el Voto Programático, según el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura. Así mismo, la ley del Voto Programático en desarrollo de los artículos 40 y 103 de la Constitución Política, dispuso que la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de participación popular. El Programa de Gobierno se constituye a su vez en el principal insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, tal como lo dispone la Ley 152 de 1994, pues se entiende que lo allí contenido es un mandato ciudadano que debe plasmarse en un Acuerdo a nivel municipal.

En virtud de lo anterior, el *Programa de Gobierno* no debe ser visto como un documento requisito para la inscripción del candidato, sino *un documento marco de la propuesta de trabajo para enfrentar los grandes problemas o desafíos que impone el desarrollo del territorio y su población*. En caso de ser favorecido por el voto ciudadano se convierte en un mandato de obligatorio cumplimiento.

El Programa de **Gobierno Un Acuerdo Social para la generación de oportunidades**, entiende el *desarrollo de una sociedad, como su **aptitud o capacidad** efectiva para enfrentar con relativa eficiencia los desafíos y problemas que cada momento histórico le plantea y poder satisfacer en forma autónoma y sostenida, las necesidades básicas y las aspiraciones sociales de progreso tanto colectivas como individuales; así como su capacidad para generar la riqueza necesaria para financiar el logro de dichos objetivos. *Todo ello en condiciones de equidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, soberanía nacional y paz interna y externa.**

También el presente Programa de Gobierno tiene como contexto el Desarrollo Territorial y muy particularmente el Desarrollo Económico Local, cuyas bases teóricas son motivo de discusión y análisis permanentes a nivel de diferentes agencias, organismos y entidades nacionales e internacionales de desarrollo,



especialmente por las experiencias exitosas en aquellos países donde se han aplicado sus conceptos y estrategias para propiciar un cambio profundo en las estructuras económicas y en la organización social para impulsar el desarrollo y el bienestar de la población. El contexto del desarrollo territorial en esta apuesta política de gobierno que hemos denominado **Un Acuerdo Social para la generación de oportunidades** es vista como la necesidad de generar **Competitividad Territorial**.

El Indicador de Desarrollo Humano (IDH) incluye el ingreso como una de las dimensiones deseables para que la persona pueda tener acceso y disfrutar de la propiedad y los bienes básicos, por lo tanto, el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible formulado por el PNUD incorpora la necesidad del crecimiento económico en los países para elevar el nivel de vida de la población. *En esta perspectiva, la actividad económica en el territorio es un aspecto vital del Programa de Gobierno, pues se deben desarrollar acciones que estimulen y posibiliten el incremento de la productividad y competitividad económica, para **generar oportunidades** de trabajo y mejora en los ingresos de los ciudadanos y ciudadanas de Pueblo Nuevo que es un pueblo trabajador por excelencia.*

No obstante que el municipio tiene un elevado índice de ruralidad (el 62% de la población reside en la zona rural) y la economía se basa en actividades determinadas directamente por la base natural de recursos (Agricultura y Ganadería); el Programa de Gobierno se fundamenta en el **enfoque de la Competitividad Territorial**. Este enfoque reconoce la complejidad de los territorios rurales y de las estructuras complementarias, articuladas e interdependientes, que conforman una economía que trasciende la economía agrícola. Dentro de esta complejidad, la economía del territorio está conformada por la base natural de recursos que contiene el territorio (**Capital Natural**); las actividades productivas y la estructura económica que se desarrollan a partir de esa base de recursos naturales (**Capital económico, físico y financiero**); las dinámicas demográficas y las relaciones sociales que acompañan la conformación de la estructura económica y los procesos institucionales a que conducen estas relaciones sociales (**Capital Humano y capital social**). Por lo tanto, este planteamiento acoge una visión ampliada de capital y reconoce la importancia del capital natural, del capital humano, del capital social, del capital físico y del capital financiero, como soportes de la economía de los territorios sociales; esto es, se parte de una visión amplia de capital, en la que lo importante no es únicamente lo



económico, sino los demás capitales que integran la competitividad territorial para potenciar y generar desarrollo y bienestar de la población.

Por otro lado, el Programa de Gobierno no desconoce en el abordaje de las estrategias, las políticas públicas y los diferentes programas, las grandes transformaciones que se esperan para los próximos años en los contextos nacional y mundial como son: **1. Sociedad y cultura**, especialmente en lo relativo al estudio y comportamiento de las variables demográficas de crecimiento, pirámide poblacional, distribución y migraciones. **2. Ecología y medio ambiente**, esto es, nueva consciencia mundial ambiental, nuevas fuentes de energía y sustitución de las que contaminan, protocolos y restricción de productos y tecnologías; escasez de agua potable y conflictos, degradación del bosque ecuatorial, aumento de la contaminación, cambio climático, Biotecnología, Genética, pérdida de especies endémicas. Todo ello hace pensar en la necesidad de considerar obligatoriamente en los Programas de Gobierno y en los Planes de Desarrollo de las naciones y los territorios, acciones estratégicas de protección y conservación de la base de recursos naturales y el medio ambiente. **3. La seguridad alimentaria**. En los próximos años la producción de alimentos va a tener una fuerte presión por el uso de las tierras para la producción de biocombustibles y otras materias primas para la industria, lo que hace prever una reducción considerable de la producción de alimentos y aumento de los precios de estos bienes a nivel mundial, con efectos perjudiciales sobre la población en cuanto a la disponibilidad y el acceso a los mismos **4. Gobernabilidad e Institucionalidad**. El fortalecimiento de la institucionalidad pública con acciones de gobierno eficientes y eficaces, transparentes, participativas e incluyentes en la toma de decisiones y en la aplicación de la inversión pública, que prioricen los acuerdos y consensos; es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la consolidación del Estado Social de Derecho y la paz **5. Economía Global y Bloques Económicos**. La globalización nos obliga a repensar el territorio y a promover la **integración regional, particularmente en la integración regional del San Jorge** para ser competitivos. Es indispensable tener en cuenta en el Programa de Gobierno los nuevos desafíos comerciales de Colombia y sus territorios con cada bloque y las consecuencias en el largo plazo.

Finalmente, en este contexto el Programa de Gobierno no desconoce en los ejes estratégicos de desarrollo y en la formulación de las políticas públicas, los



**Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio**, haciendo de los mismos un tema transversal en todos los Programas y Proyectos, esto es:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH SIDA el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar sostenibilidad del medio ambiente.



## **CAPITULO II**

# **FUNDAMENTOS**





## FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Tomando como referencia el marco contextual descrito en el Capítulo anterior, el **Acuerdo Social para la generación de oportunidades “Para que el cambio sea una realidad”** es un Programa de Gobierno construido de manera participativa por los diferentes actores económicos, políticos y sociales del municipio, diseñado y pensado para ejecutar *grandes acciones* con el fin de atender el clamor generalizado de todo un pueblo que pide un *cambio* en el *territorio* y su *población*. Cambio que no es otra cosa que la de crear las condiciones que le permita a los ciudadanos y ciudadanas construir, participar y disfrutar de un *desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político más justo e incluyente* de manera que puedan realizarse plenamente sus derechos y libertades. Esto es, ejecutar los programas y proyectos prioritarios de inversión social y económica que requiere el territorio y su gente, para enfrentar los grandes problemas o desafíos que la situación actual demanda, siendo entre otros la *necesidad de generar oportunidades para mejorar el ingreso y el empleo.*

### FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL.

El Programa de Gobierno denominado **Un acuerdo social para la generación de oportunidades “Para que el cambio sea una realidad”** se soporta en la Constitución Nacional<sup>1</sup>, especialmente en los principios generales sobre los cuales se sustenta nuestro Estado Social de Derecho, tales como la democracia, la Participación Ciudadana, El Pluralismo Ideológico, la Autonomía de las Entidades Territoriales, el Respeto a la Vida Humana, El Trabajo, la Solidaridad y la prevalencia del interés general sobre el particular.

Estas directrices han contribuido a la generación de esfuerzos y acciones orientadas a la construcción de un Estado y de una sociedad más democrática, solidaria y con gran participación, que requiere la formación de un nuevo ciudadano. Así mismo, profundizan el proceso de descentralización y autonomía regional en nuestro país, lo que implica el *Fortalecimiento de la Gestión Pública* con la aplicación de nuevos enfoques, métodos y técnicas de administración.

---

<sup>1</sup> Artículo Primero. Constitución Política de Colombia, 1991



De igual manera, el Programa de Gobierno tiene su fundamento en la normatividad legal que mayor trascendencia tiene en la vida local en materia de competencias y recursos, contratación, ordenamiento territorial, participación ciudadana, presupuesto, Desplazamiento forzado, regalías y compensaciones, ajuste fiscal, servicios sociales básicos, infancia y adolescencia, cultura y grupos de población vulnerables.

## **ENFOQUES EN LA PLANEACION DEL DESARROLLO.**

En lo técnico y conceptual el Programa de Gobierno se fundamenta en los siguientes enfoques en la Planeación del Desarrollo.

### **A. EL ENFOQUE POBLACIONAL<sup>2</sup>.**

El enfoque poblacional en la planeación del desarrollo se fundamenta en el hecho que uno de los fines del estado y del municipio en particular, es mejorar el *nivel de vida de la población*, por lo tanto el fin último del proceso de planeación es la población del territorio. La población es sujeto y objeto del proceso planificador.

En este enfoque la población es entendida *“como un conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social. Cuando hablamos de una población, nos referimos a un conjunto de sujetos vivos, cuya actividad necesariamente crea y recrea permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socio-culturales y políticas y, de manera determinante, en función de la organización para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales”*. Esta definición plantea relaciones entre los seres humanos y entre éstos y su hábitat

El enfoque poblacional permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son competencia de los municipios dentro de su territorio. De esta manera, los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población municipal, influyen sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica. Esto es, Para poder abordar adecuadamente el proceso de

---

<sup>2</sup> Paulo Javier Lara, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Enfoque Poblacional en la Planeación del Desarrollo Municipal. Bogotá D.C. Colombia. 2008.



planeación es necesario tomar en consideración la manera cómo la Dinámica Demográfica impacta los procesos sociales, ambientales y económicos del territorio, y cómo ésta su vez se ve modificada por estos procesos.

Esta interacción entre la población y su entorno es intencionada y crea, recrea, permanentemente el territorio sobre el que se asienta aquella. Pero al mismo tiempo, la población resulta transformada por las condiciones que le impone esta base ambiental territorial.

El análisis de esta interacción permanente entre la población y su territorio, es conocido como **ANÁLISIS POBLACIONAL** y constituye un modelo que mejora y facilita el acostumbrado diagnóstico en los Programas de Gobierno y Planes de Desarrollo. En la formulación del Marco Estratégico del Programa de Gobierno “**Un Acuerdo Social para la generación de oportunidades**” se utilizó la Metodología BIT – PASE o Balance de las Tensiones que surgen en la interacción de las dinámicas Poblacional, Ambiental, Social y Económicas, desarrollada por la Universidad Externado de Colombia en el marco del Convenio con el MAVDT, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, para la aplicación del enfoque poblacional en la planeación del desarrollo<sup>3</sup>

## **B. EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.<sup>4</sup>**

En contraposición a la teoría económica convencional, según la cual el progreso de los países se valoraba únicamente por medio del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), durante los últimos 16 años el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha promovido la idea de evaluar el progreso de las naciones a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este indicador ha sido muy valioso puesto que ha incluido otras variables fundamentales para concretar y medir bajo una concepción multidimensional el desarrollo de un país.

En efecto, la teoría económica convencional se basa en la idea de que el PIB es la única medida de los logros económicos y sociales en una nación, sin embargo desde el enfoque del Desarrollo Humano se reconoce que no solo importa la acumulación de logros sino también debe considerarse la forma como estos se

<sup>3</sup> Norma Rubiano y Alejandro González. U. Externado de Colombia.

<sup>4</sup> Tomado de [www.undp.org/undp/hdro](http://www.undp.org/undp/hdro). Diez años de Desarrollo Humano en Colombia.



logran y distribuyen, por ello el IDH incluye tres dimensiones que cualquier persona podría considerar como deseables: un ingreso para tener acceso y disfrutar de la propiedad, los bienes básicos, una larga vida y saludable (esperanza de vida) y un nivel educativo que le permita a la persona aumentar la capacidad de dirigir su propio destino. En una perspectiva más amplia, *el enfoque del Desarrollo Humano incluye además de los logros económicos y sociales las libertades democráticas de las personas*. Sin libertad de elección no puede haber desarrollo humano equitativo. En otras palabras, para juzgar el desarrollo debe constatarse si la actividad social ha liberado a las personas de: i) la miseria económica, que las hace depender de las necesidades inmediatas; ii) la exclusión política, que las somete al poder de los más influyentes, y iii) de la exclusión social, que las convierte en ciudadanos de segunda clase.

Es decir, la visión de Desarrollo Humano del PNUD para medir el avance de un país hace énfasis en la calidad y nivel de vida, en la expansión y en el uso de las capacidades humanas, más que en la expansión del PIB. También se diferencia de las concepciones antiguas de bienestar que miran a los seres humanos como beneficiarios y no como agentes de cambio y se distancia del enfoque de necesidades básicas, cuyo principal interés es la provisión de bienes y servicios materiales a los grupos de población que sufren de alguna carencia básica (enfoque asistencialista).

### **C. EL MARCO DE DERECHOS EN LA PLANEACION DEL DESARROLLO.**

Este enfoque se basa en el reconocimiento de que Colombia es un Estado Social de Derecho, por lo tanto los Ciudadanos y Ciudadanas son sujetos de derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones: Ambientales, Económicas, Sociales, Culturales, Civiles y Políticos.

El Marco de Derechos exige que la planeación del desarrollo esté centrada en el bienestar de la gente como portadora y titular de derechos y obligaciones; que no discrimine, que priorice aquella población en situación de exclusión y vulnerabilidad.

El bienestar y mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio constituyen la finalidad del Municipio como entidad territorial de la división política y administrativa del Estado Colombiano (Art. 1º Ley 136/1994), por lo tanto el municipio y sus autoridades deben:



- Ser garante de Derechos
- Proveer los servicios que determine la ley
- Generar condiciones y oportunidades

Las obligaciones de los agentes del Estado con relación a los derechos humanos hacen referencia a tres (3) aspectos:

- ✓ Respetar
- ✓ Proteger
- ✓ Hacer efectivos

**Respetar.** No interferir en su goce y disfrute, como son la vida, la libertad personal, las libertades de expresión, circulación, asociación o el derecho a votar entre otros

**Proteger.** Adoptando medidas para que terceras personas no interfieran en su goce y disfrute.

**Hacer efectivos.** Adoptando medidas progresivas que permitan disfrutar de ellos, disponiendo los medios necesarios para su realización a través de la prestación directa de servicios, asegurar que hombres y mujeres tengan acceso a la información y servicios de salud reproductiva, educación o llevando a cabo actividades que fortalezcan la capacidad de las personas para satisfacer sus propias necesidades.

#### **D. PRINCIPIOS RECTORES.**

Para poder responder adecuadamente a las **GRANDES RETOS** o **DESAFIOS** que imponen la situación actual de desarrollo del municipio y que surgen de la interacción de la población con el territorio, es decir los desequilibrios que se surgen en la interacción de la dinámica demográfica con las dinámicas ambiental, social y económica y hacer el mejor aprovechamiento de las ventajas y potencialidades del territorio y de su gente; debe orientarse por los siguientes principios:

- ✓ **El Buen Gobierno.** La Gobernabilidad se ha definido como “Capacidad que tiene la sociedad para construir y decidir participativa y legítimamente su propio desarrollo y bienestar gestionando con equidad, transparencia y



cohesión social, en el territorio en el marco de lo público y lo democrático”. El Buen gobierno es “el ejercicio adecuado de esas capacidades para el bien común”.

- ✓ **La movilidad Social.** Es más fácil conseguir el objetivo y las metas de desarrollo cuando se logran consensos o Acuerdos o pactos entre la comunidad y el gobierno, pues ello es prenda de garantía del apoyo y movilidad social que se requiere para responder a los desafíos. Para ello es fundamental generar *un cambio de actitud de la comunidad* frente a la forma de apreciar el desarrollo, en sus relaciones con la institucionalidad pública, de asumir sus responsabilidades en la gestión y promoción del desarrollo, de exigir sus derechos de respetar y acatar la ley. Entender que el desarrollo es competencia de todos y todas, que debemos participar en su construcción para poder disfrutar de sus productos y beneficios y que el gobernante es solo el líder que conduce el proceso.
  
- ✓ **La equidad.** La equidad busca establecer igualdad de oportunidades para que todos los hombres y mujeres puedan acceder a los beneficios del desarrollo. Construir equidad es uno de los mayores retos que la Constitución Nacional le ha encomendado al Estado colombiano. Por ello, en la planeación del desarrollo se trabaja por suprimir los grandes desequilibrios y disparidades locales y regionales, urbanas y rurales. En lo social, todas las fuerzas progresistas y democráticas deben asumir la decisión de abolir las desigualdades y discriminaciones que la sociedad históricamente ha tenido con sectores de la población como los pobres, los ancianos, los indígenas, los negros y las mujeres (**Inclusión social**). Es decir, se trabaja por erradicar la pobreza, porque predominen unas relaciones sociales igualitarias y respetuosas entre razas, etnias y entre hombres y mujeres– Gobernante con sentido de pertenencia y con compromiso social.



## **CAPITULO III**

### **MARCO ESTRATEGICO**



## MARCO ESTRATEGICO

### NATURALEZA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

“**Un Acuerdo Social para la generación de oportunidades**” es un *Programa de Gobierno de carácter **prospectivo*** pues se ha formulado para pensar en grande y actuar creativamente teniendo en mente que las acciones que se adelantarán en el presente, se harán con conciencia que se están sentando las bases para construir hacia el futuro, un municipio próspero, pujante e incluyente y donde *su mayor fortaleza sea la generación de oportunidades económicas y sociales para la gente.*

En este sentido, *los objetivos del Programa de Gobierno y los proyectos necesarios para materializarlos, se han focalizado hacia los asuntos y grandes problemas prioritarios del desarrollo del municipio, de manera que se logre intervenir apropiada y consistentemente sobre las causas de los rezagos y/o desaprovechamiento de recursos y oportunidades, con el propósito de alcanzar niveles deseables de crecimiento económico como condición para la generación de ingresos y empleo y calidad de vida.*

### NUESTROS GRANDES PROBLEMAS.

El análisis de la matriz BIT – PASE desarrollada en el proceso de formulación del Programa de Gobierno permite identificar los siguientes problemas y/o rezagos que es necesario enfrentar desde el presente para construir la visión compartida de futuro

1. *Los altos niveles de pobreza por ingresos y desempleo de la población urbana y rural, debido a informalidad de las actividades económicas, inequidad en la distribución de la propiedad sobre la tierra, baja producción y productividad de las actividades agropecuarias, falta de cultura e iniciativa empresarial para formular e implementar proyectos agroindustriales que generen valor agregado, poco o nulo acceso a los recursos de capital para producir, inversión en el uso de los suelos y la falta de gestión de la institucionalidad pública para la creación de oportunidades. Las consecuencias son nulo acceso de la población a los bienes básicos, bajo nivel de vida y reducción del consumo, deserción escolar, emigración de población joven fuera del territorio en busca de oportunidades,*





- desaprovechamiento de las ventajas y potencialidades del territorio, delincuencia e ingobernabilidad
2. *Deficiente movilidad y conectividad de la cabecera municipal con algunas áreas de la zona rural y otros centros poblados de la región del San Jorge*, debido al mal estado de la red vial terciaria. Las consecuencias son dificultad para la movilización de carga y pasajeros, ineficiencia en la comercialización de la producción agrícola y ganadera, incremento de los costos de transportes y pérdida de aprovechamiento de las potencialidades del territorio. Es decir la falta de conectividad pone límites al desarrollo económico y social del municipio.
  3. *El agotamiento de la base natural de recursos*, por uso de prácticas productivas ambientalmente no sostenibles por parte de los agricultores, pescadores artesanales y ganaderos en todo el territorio, especialmente en la zona de influencia del complejo cenagoso del Arcial, Cintura y Puerto Santo. Estas prácticas inadecuadas de producción son la deforestación de áreas ambientalmente sensibles como las rondas de los arroyos, ciénagas y zonas altas de nacimientos de fuentes de agua para ampliación de la frontera agrícola y ganadera, métodos inadecuados de pesca, captura de especies en vía de extinción y el uso indiscriminado de agroquímicos. Esto trae como consecuencias, inundaciones, contaminación de las fuentes de agua, reducción de la biodiversidad, desecación de los cuerpos de agua, agotamiento de los suelos, reducción de los recursos pesqueros y finalmente baja considerable en la producción, la productividad y la seguridad alimentaria.
  4. *Violencia, desplazamiento forzado interno de la población rural y recepción de población desplazada proveniente de otras regiones del país por el conflicto armado*. Los conflictos que genera esta situación en el territorio son, hacinamiento habitacional, violencia intrafamiliar, drogadicción, prostitución, incremento del desempleo, desnutrición y delincuencia.
  5. *Hacinamiento habitacional urbano* por déficit cuantitativo de vivienda, los bajos ingresos, el desempleo de la población y el desplazamiento. El hacinamiento se convierte en un factor perturbador del bienestar porque incrementa los niveles de violencia intrafamiliar, abuso sexual y proliferación de enfermedades contagiosas.
  6. *Alta incidencia de enfermedades parasitarias, respiratorias, gastrointestinales, de la piel y anemia*, especialmente en la población infantil



- de la zona de influencia del complejo cenagoso. Esto se debe a estilos de vida poco saludables, bajo nivel educativo, pobreza y una cultura basada en malos hábitos alimenticios.
7. *Consumo de sustancias psicoactivas en la población joven.* Esto está asociado a la falta de oportunidades de empleo y ocupación creativa del tiempo libre por déficit de escenarios recreativos y deportivos. Esto se traduce en pérdida de autoestima, delincuencia juvenil, incremento de mal desempeño deportivo.
  8. *Pérdida gobernabilidad y tejido social débil.* Esta situación se ve reflejada en poca credibilidad de la ciudadanía en el gobierno local y en los escenarios y espacios de participación ciudadana y comunitaria creados por la constitución y la ley pues se presenta discriminación política en la selección o escogencia de los miembros, pocas organizaciones sociales y productivas en el municipio y las existentes tienen muy poca incidencia en la toma de decisiones en los asuntos de interés local, baja cultura ciudadana y poco empoderamiento de los ciudadanos frente a los problemas colectivos.
  9. *Vertimientos de aguas negras a pequeños arroyos y drenes naturales en algunos sectores de la cabecera municipal.* Esta situación se presenta por la falta de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en esos sectores, lo que viene ocasionando deterioro ambiental y población en situación de alto riesgo por enfermedades infecto contagiosas.
  10. *Mala calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en algunos barrios subnormales de la cabecera municipal y zona rural por parte de la empresa electricaribe.* Los resultados son conflictos empresa usuario y daños en electrodomésticos e inconformidad ciudadana generalizada.

### **NUESTRAS VENTAJAS Y POTENCIALIDADES.**

El análisis de los capitales con que cuenta la entidad territorial permite resaltar las siguientes ventajas y potencialidades que pueden ser aprovechadas para enfrentar los grandes problemas:

1. *Abundantes recursos de agua para la explotación pesquera, acuícola y eco turística en los humedales del complejo cenagoso del Arcial, Cintura y Puerto Santo.*



- 2. Posición estratégica del municipio sobre la carretera troncal de occidente que facilita la comunicación y el intercambio de bienes y servicios con ciudades del Caribe y el interior del país – Pueblo Nuevo ciudad de paso.*
- 3. Gente amable, hospitalaria, pacífica, de buenas costumbres y con una fuerte tradición arraigada en la ganadería de carne y leche y vocación por las actividades agrícolas, pesqueras, artesanales y artísticas.*
- 4. Suelos potencialmente aptos para una gran diversidad de cultivos competitivos como frutales y de seguridad alimentaria en todo el territorio.*
- 5. Talento humano especializado en diferentes disciplinas.*
- 6. Territorio rico en recursos naturales renovables y no renovables como gas natural, aguas superficiales y aguas subterráneas, fauna y flora.*

### **LOS GRANDES RETOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Para enfrentar eficiente y eficazmente los grandes problemas que afronta la población a partir del aprovechamiento de las ventajas y potencialidades que brinda el territorio y, de esta manera, poder satisfacer en forma autónoma y sostenida las necesidades básicas y las aspiraciones sociales de progreso tanto colectivas como individuales; el programa de gobierno hace una invitación a todos los actores económicos y sociales del municipio a construir acuerdos y consensos para enfrentar los siguientes retos:

- 1. Impulsar la producción económica sostenible generadora de ingresos y empleos productivos.*
- 2. Mejorar la infraestructura física vial estratégica y los servicios públicos domiciliarios.*
- 3. Incrementar el capital humano y social.*
- 4. El fortalecimiento institucional y la gobernabilidad democrática.*
- 5. Promover un cambio de actitud de la población frente a la forma de apreciar, y de asumir su responsabilidades en la construcción, gestión y promoción del desarrollo, en sus relaciones con la institucionalidad pública, de exigir sus derechos, pero también de respetar y acatar la ley – Cultura ciudadana.*



## **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

El Programa de Gobierno tiene como propósito HACER UN GRAN ACUERDO entre la administración pública municipal y los diferentes actores políticos, sociales y económicos: ganaderos, agricultores, comerciantes, jóvenes, desplazados, mujeres, grupos étnicos y todas sus formas de organización, en lo que hemos denominado un ***Acuerdo Social***, con el fin de movilizar voluntades y unir esfuerzos e intereses diversos, alrededor de las acciones que son necesarias emprender desde el presente, *para hacer de Pueblo Nuevo un municipio próspero, pujante e incluyente y donde su mayor fortaleza sea la generación de oportunidades económicas y sociales para la gente.*

Es entender que el desarrollo es competencia de todos y todas y que debemos participar en su construcción para poder disfrutar de sus productos y beneficios. Que el gobernante es solo el líder o gerente de esa gran empresa o Acuerdo que conduce el proceso. *Es más fácil conseguir el objetivo y las metas de desarrollo cuando se logran consensos o Acuerdos o pactos entre la comunidad y el gobierno, pues ello es prenda de garantía del apoyo y movilidad social que se requiere para responder a los desafíos.*

## **EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO.**

Son ejes estratégicos de desarrollo del Programa de Gobierno los siguientes:

- *Producción Económica sostenible.*
- *Construcción de los capitales social y humano.*
- *Fortalecimiento institucional y gobernabilidad democrática.*

### **EJE ESTRATEGICO 1: MÁS Y MEJOR PRODUCCION ECONOMICA SOSTENIBLE.**

Con el fin de lograr mejoras sustanciales en los ingresos y la generación de oportunidades de empleo para la población urbana y rural, se ha pensado en un conjunto de programas y proyectos estratégicos que posibiliten incrementar la producción y productividad de las tierras de ganaderos y campesinos, el fortalecimiento del comercio y el aprovechamiento sostenible de los recursos ictiológicos y paisajísticos del complejo cenagoso. Esto incluye acciones de conservación de los suelos, capacitación, transferencia de tecnologías apropiadas para incrementar la productividad, incentivar la producción limpia de alimentos y



la gestión de proyectos productivos en zonas de economía campesina con altos índices de pobreza. Se priorizan en las zonas campesinas con altos niveles de pobreza, los cultivos de seguridad alimentaria como arroz, maíz, yuca, ñame y hortalizas, en un gran proyecto que se ha pensado denominar **Seguridad Alimentaria para Todos** que incluye subsidios directos para preparación de tierras, semillas, insumo y contratos solidarios de arrendamientos de tierras. Así mismo, vía proyectos productivos los cultivos competitivos de plátano y frutales, cacao, aguacate, cítricos, mago de hilaza y guanábana. En las zonas de influencia del complejo cenagoso, además de los cultivos de seguridad alimentaria, se formularán y gestionarán dos grandes proyectos estratégicos: Uno de piscicultura con una gran infraestructura compuesta por estanques, equipos, salas para procesamiento y manejo en frío y una gran estación piscícola para repoblamiento de especies, proyecto este que hemos denominado **pescando oportunidades**. El otro proyecto es de ecoturismo para aprovechar las potencialidades que brinda el paisaje de las ciénagas. También se gestionará la adquisición de activos colectivos para campesinos organizados para la producción y productividad tales como la adquisición de maquinaria agrícola y aperos de labranza conservacionistas y la construcción y mantenimiento de pequeños reservorios de agua para la piscicultura doméstica, pequeños molinos para trilla de arroz, sistemas de riego entre otros. Estos proyectos en su conjunto lo hemos denominado **activos para la prosperidad campesina**

En la zona de montaña alta se priorizarán los proyectos que incluyen arreglo agroforestales, especialmente el cultivo de cacao, aguacate, hortalizas y otros frutales, ganadería de leche semi intensiva, reforestación con fines protectores y productivos. Estos proyectos los hemos denominado en su conjunto **bosques para la vida**

En la zona central donde predomina la ganadería extensiva se incentivarán los sistemas de explotación silvopastoriles con servicios de apoyo para mejoramiento técnico y tecnológico y la diversificación ganadera, así como la ejecución de un gran proyecto estratégico de recuperación ambiental de las rondas de las tres (3) grandes corrientes de agua: el Arroyo Aguas Claras, Santiago y Arroyo Arena que hemos denominado **senderos verdes**.

Finalmente este eje estratégico incluye la inversión vial estratégica a través del programa vías terciarias que permita dinamizar las actividades productivas. Será



de especial significancia para la vida y la reivindicación económica y social de Pueblo Nuevo y de la región del San Jorge la gestión para la construcción del corredor vial que hemos denominado **la ruta de la esperanza y de las oportunidades** que comunicará a los corregimientos de Pueblo Regao con la Esperanza e interconectarse con Ayapel a la altura del corregimiento de Marralú

Los siguientes son los programas componen el eje de producción económica sostenible:

- **Programa Crecimiento Económico Sostenible para las oportunidades**

**Subprogramas:**

- *Diversificación agropecuaria (Bosques para la vida-pescando oportunidades - Encadenamientos productivos para el ingreso y el empleo Rural).*
- *Creación de activos para la producción y la productividad agropecuaria (Activos para la prosperidad campesina)*
- *Asistencia técnica y transferencia tecnológica agrícola y ganadera.*
- *Alimentos para la Vida( Seguridad alimentaria)*
- *Capacitación y organización empresarial para las oportunidades.*
- *Gestión ambiental(Fincas y Senderos verdes)*
- *Servicios ambientales y eco turísticos.*

- **Programa Inversión Vial Estratégica.**

**Subprogramas**

- *Vías municipales – La ruta de la esperanza y de las oportunidades*
- *Malla Vial Urbana*

- **Programa Energía para la competitividad**

**Subprogramas**

- Ampliación de cobertura del servicio de gas natural.
- Fortalecimiento de Energía social

**EJE ESTRATEGICO 2: MAYOR CAPITAL SOCIAL Y HUMANO.**



En los próximos años el Programa se ha propuesto incrementar los capitales social y humano para lograr mejoras sustanciales en el Indicador de Desarrollo Humano (IDH) y la competitividad territorial. En este sentido el eje estratégico de construcción de los capitales social y humano incluye una gran diversidad de programas y proyectos orientados a lograr mejoras en la calidad en la prestación de los servicios de educación y salud, a brindar asistencia social a mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, ancianos y en general todos aquellos sectores de la población más vulnerables o que se hallan en condiciones críticas de marginalidad y extrema pobreza; en la perspectiva de construir equidad y solidaridad en el territorio municipal.

- **Programa Educación para el Desarrollo Humano y la Competitividad.**

- **Subprogramas**

- *Infraestructura física educativa.*
- *Dotación de material y herramientas tecnológicas para la educación.*
- *Alimentación Escolar.*
- *Fomento a la educación tecnológica y superior.*
- *Capacitación del talento humano educativo – Cultura ciudadana*

- **Programa Vida Saludable.**

- **Subprogramas.**

- *Aseguramiento – continuidad y depuración*
- *Prestación y desarrollo de los servicios de salud.*
- *Salud Pública*
- *Promoción Social*
- *Emergencia y desastres.*

- **Programa de Agua Potable, Saneamiento Básico y Mejoramiento del Entorno.**

- **Subprogramas**

- *Cobertura y calidad de agua para la vida.*
- *Infraestructura física para el saneamiento básico y equipamiento municipal*
- *Residuos sólidos.*
- *Protección de fuentes naturales de agua.*
- *Fortalecimiento Institucional de la Empresa de Servicios Públicos.*



- **Programa de Inclusión Social para la convivencia y la paz.**

**Subprogramas.**

- Protección al Adulto Mayor.
- Red Unidos.
- Atención a la población discapacitada
- Atención integral a la población desplazada por el conflicto interno.
- Madres cabeza de familia.

- **Programa Especial de Asistencia y Protección a la Infancia y Adolescencia.**

**Subprogramas.**

- Supervivencia y desarrollo.
- Educación con calidad.
- Participación y protección especial.

- **Programa de Deportes, Recreación y Cultura.**

**Subprogramas.**

- Mantenimiento, adecuación, adquisición y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa
- Fomento del Deporte y la Recreación (Disciplinas: Boxeo, fútbol, basquetbol, etc.) y la Recreación (vacaciones recreativas).
- Reafirmando la identidad (Apoyo a los grupos culturales)

- **Programa vivienda digna**

**Subprogramas**

- Revisión y ajuste del POT y la inclusión de áreas para VIS.
- Apoyo a los procesos de Legalización de la propiedad y nomenclatura
- Programa de Vivienda nueva digna para todos y todas
- Programa de mejoramiento de la vivienda rural.
- Reubicación de viviendas en zonas de amenaza y riesgo.





### **EJE ESTRATEGICO 3: MÁS FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD GOBERNABILIDAD Y MÁS CIUDADANÍA**

El eje de fortalecimiento institucional y gobernabilidad es un pilar fundamental para recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la entidad territorial, su gobierno y demás autoridades legítimamente constituidas. La falta de gestión y el poco manejo transparente de las finanzas públicas municipales que ha caracterizado los últimos gobiernos locales, ha hecho que la comunidad pierda confianza en las autoridades con graves consecuencias sobre la gobernabilidad y legitimación del Estado Social de Derecho. Por ello es fundamental la formulación de un Programa de Gobierno que apunte a resolver los grandes problemas y la necesidad de contar con un gobernante que actuando con firmeza, transparencia, mejorando la gestión, saneando las finanzas públicas, modernizando la administración pública municipal y priorizando el gasto público social hacia los sectores más pobres y vulnerables; contribuya en la construcción de los principios constitucionales de solidaridad y equidad.

Consecuente con esta aspiración ciudadana, el eje institucional y gobernabilidad del Programa de Gobierno, contiene un conjunto de programas y proyectos encaminados a la modernización de la administración pública municipal, a elevar la capacidad de gestión y al fortalecimiento de las finanzas de la entidad territorial, aplicando las prácticas y los principios del **Buen Gobierno**. El propósito es recuperar la gobernabilidad y credibilidad de la comunidad en la institución municipal. De igual manera se promueve la organización social y participación ciudadana en los diferentes escenarios creados por la constitución y la ley, para el ejercicio libre de la toma de decisiones en los asuntos de interés general, democratizar la vida local, fortalecer el tejido social y recuperar el diálogo ciudadano con el gobierno.

Este eje estratégico lo componen los siguientes programas:

- **Programa de Fortalecimiento Institucional.**

#### **Subprogramas**



- Fortalecimiento de los procesos de planeación y gestión pública municipal (Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal)
  - Capacitación del talento humano administrativo.
  - Saneamiento de las finanzas públicas municipales.
  - Modernización institucional.
  - Control y evaluación de resultados de la gestión.
  - Reestructuración administrativa.
- 
- **Programa Fortalecimiento de la Sociedad Civil.**

**Subprogramas.**

- Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas y comunitarias
- Control social a la gestión.
- Participación ciudadana y comunitaria.

- **Programa de Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática.**

**Subprogramas.**

- Nuevos liderazgos ciudadanos – Escuela de gobierno para la democracia.
- Derechos humanos y sociedad democrática.
- Mujer participativa.
- Gobierno y comunidad se informan.
- Pueblo Nuevo municipio seguro.

- **Programa de Comunicación para el Desarrollo y la Paz.**

**Subprogramas**

- Comunicación para el diálogo y el debate social.
- Medios públicos comunitarios

## **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

### *1. Cultura ciudadana para el cambio.*

Esta estrategia está orientada a promover un cambio de actitud de las personas de manera que se puede gestar toda una gran movilidad social, para enfrentar los



grandes retos o desafíos, lograr el mayor apoyo y solidez alrededor de los acuerdos o consensos que se pacten entre la comunidad y el gobierno y así materializar los objetivos estratégicos de desarrollo. Busca esta estrategia que los ciudadanos y ciudadanas tomemos conciencia:

- El desarrollo es competencia de todos y todas.
- Que todos y todas debemos participar en su construcción y gozar de sus productos y beneficios.
- Que el gobernante o Alcalde es solo el líder de esa gran empresa que consiste en *hacer de Pueblo Nuevo un municipio próspero, pujante e incluyente y donde su mayor fortaleza sea la generación de oportunidades económicas y sociales para la gente.*
- Que debemos asumir nuestros roles en la gestión y promoción del desarrollo.
- De exigir nuestros derechos pero también de ser respetuoso frente a las autoridades legítimamente constituidas y acatar la ley.
- De entender que es más fácil conseguir el objetivo y las metas de desarrollo cuando se logran consensos o Acuerdos o pactos entre la comunidad y el gobierno, pues ello es prenda de garantía del apoyo y movilidad social que se requiere para responder a los desafíos.

La estrategia de cultura ciudadana será vital para la gestión y consolidación de los Programas Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y Comunicación para el Desarrollo y la Paz. En esta estrategia el magisterio jugará un papel trascendental articulado con los líderes de organizaciones sociales y productivas y a las redes sociales del municipio.

## *2. Agenda social para la gestión nacional.*

Este va a ser un gobierno que para materializar los programas y proyectos de cada uno de los ejes estratégicos, va a requerir del concurso del Departamento y la Nación para su cofinanciación, es decir no va a tener una dependencia exclusiva de los recursos de transferencia de la Nación. Para ello, una vez posesionado como nuevo gobierno, constituirá un gran equipo de trabajo responsable y comprometido con el desarrollo del municipio, quienes estarán a cargo de la formulación de los grandes proyectos del Programa de Gobierno, los cuales



requieren de la concurrencia del Departamento y la Nación y de los organismos multilaterales de crédito para que sean una realidad. La Agenda Social formulará y priorizará en el tiempo y según el impacto social y económico los proyectos, identificará las posibles fuentes de financiación y quiénes pueden ser los actores políticos y económicos que participarán en la gestión de los recursos.

### *3. Agencia local para la cooperación internacional – PDP del San Jorge.*

Las naciones más desarrolladas del mundo cada vez son más conscientes que con la globalización los fenómenos sociales, económicos y ambientales que ocurren en diferentes lugares del planeta, de una u otra manera tienen impacto sobre los demás territorios. Por ello, cada vez dedican mayores esfuerzos y recursos de cooperación internacional, para apoyar el desarrollo de las naciones menos desarrolladas y con grandes problemas como el hambre, la pobreza extrema y la inequidad en la distribución de la riqueza. Estos recursos se distribuyen a través de las Naciones Unidas y sus diferentes organismos de cooperación, como el PNUD, la FAO, el UNFPA y la UNESCO, así como a través de las grandes agencias de cooperación internacional como la de los Estados Unidos USAID, la Agencia Canadiense de Cooperación internacional, ACIDI, el Fondo Canadiense para iniciativas locales FCIL; La Agencia Española de Cooperación Internacional AECIDI; Agencia Francesa de Desarrollo AFC; la Unión Europea UE; Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ; Servicio Holandés de Cooperación para el Desarrollo SNV; etc. Esta cooperación internacional tiene dos (2) modalidades: i) La oficial que se asigna al Gobierno Nacional a través de los convenios de cooperación y cuyos recursos son administrados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional ACCION SOCIAL y ii) La cooperación descentralizada a la cual se puede acceder vía proyectos o Acuerdos de Cooperación local.

En Colombia la cooperación internacional es bastante grande y visible en todo el territorio, por lo tanto esta estrategia busca acceder a recursos de cooperación internacional a través de proyectos y/o acuerdos locales. Para ello se ha propuesto la constitución en el municipio de una *Agencia Local de Cooperación Internacional*, como un organismo de carácter descentralizado del orden municipal, que se encargará de las relaciones con los gobiernos, las entidades y los organismos internacionales en la perspectiva de acceder a esta fuente de recursos con proyectos de impacto social y económico, así como participar en el diseño, formulación y presentación ante Acción Social, de manera conjunta con los



gobiernos de Planeta Rica, Ayapel, Buenavista, La Apartada, San Marcos, Caimito y San Benito; un Programa de Desarrollo y Paz (PDP) para el medio y bajo San Jorge.

#### *4. Distrito de Manejo Integral y Parque Natural del complejo cenagoso del Arcial, Puerto Santo y Cintura.*

Con esta estrategia se busca la conservación y protección de los humedales del complejo cenagoso del Arcial, Puerto Santo y Cintura, a través de planes de manejo integrado para la explotación racional del recurso pesquero, la preservación de la fauna y el uso de estos recursos con fines eco turístico. La gestión ante el MAVDT para que se declare Parque Natural a todo el complejo será fundamental para el acceso a recursos nacionales e internacionales.

#### *5. Convergencia y fortalecimiento regional.*

Esta estrategia está encaminada a la búsqueda de la asociatividad con los municipios de la vecindad, con el fin de proponer Acuerdos Regionales que permitan la realización de proyectos de gran impacto subregional, con el concurso de Departamento y la Nación, en el marco de la Estrategia Convergencia y Fortalecimiento Regional y el programa para la generación y fortalecimiento de capacidades institucional para el desarrollo territorial, del Plan Nacional de Desarrollo **PROSPERIDAD PARA TODOS**.

#### *6. Creación y puesta en marcha del Fondo de las oportunidades.*

Se trata de constituir un Fondo Cuenta adscrito a la Tesorería Municipal o como una entidad de carácter descentralizado con patrimonio autónomo, que sirva de garantía y permita el apalancamiento de crédito, para apoyar las iniciativas individuales o asociativas de emprendimiento, en la perspectiva de mejorar los ingresos y generar empleo. Esta es la estrategia que nos permitirá dinamizar la economía en mediana y pequeña escala en la perspectiva de generar oportunidades para la gente.

#### *7. El Buen Gobierno.*

El Buen gobierno es “el ejercicio adecuado de la gobernabilidad el bien común”, entendida la gobernabilidad como la “Capacidad que tiene la sociedad para



construir y decidir participativa y legítimamente su propio desarrollo y bienestar gestionando con equidad, transparencia y cohesión social en el territorio en el marco de lo público y lo democrático”.

El Buen Gobierno que proponemos tendrá como características:

1. *Participación*
2. *Legalidad*
3. *Transparencia*
4. *Responsabilidad*
5. *Consenso*
6. *Equidad*
7. *Eficacia y Eficiencia*
8. *Sensibilidad*

El Buen Gobierno aplica las siguientes prácticas

- Tiene una visión comandada por los ciudadanos
- Tiene los planes y programas para avanzar hacia la visión con continuidad
- Tiene clara su relación con la sociedad
- Establece una vinculación real con la sociedad
- Procura un auténtico fortalecimiento institucional
- Administra adecuadamente los recursos públicos
- Rinde verdaderas cuentas y es congruente con acciones de transparencia
- Brinda buenos servicios.

---

**FIDEL MERCADO GONZALEZ**